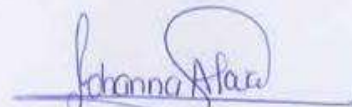


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BILLIZA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 19 de marzo del 2018, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.007, se encuentra los accionistas de la Compañía **BILLIZA S.A.**, señores Juan Pablo Carrera Florencia, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, por la señorita Carolina Espín Meza, propietaria de cuatrocientas (400), representada mediante carta de poder por la señorita Johanna Álava Cabal, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- Preside la Sesión la señorita Carolina Espín Meza, y actúa como Secretario de la sesión, el señor Juan Pablo Carrera Florencia, quien también se encuentra presente, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES)** Aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financieros no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 9h30 del mismo día. **f)** Carolina Espín Meza Presidenta Ad-Hoc de la sesión Accionista; Juan Pablo Carrera Florencia Secretario de la sesión Accionista.

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de accionistas de la compañía.



Srta. Johanna Álava Cabal
p. Srta. Carolina Espín Meza
Presidenta Ad-Hoc de la sesión
Accionista



Sr. Juan Pablo Carrera Florencia
Secretario de la sesión
Accionista